



INFORME DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA AL PROYECTO DE NORMA FORAL DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PAÍS VASCO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PAISAJES MINEROS DE ASFALTOS NATURALES Y VÍA VERDE DEL VASCO-NAVARRO” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION UE

El proyecto de Norma Foral tiene como objeto ratificar el convenio interadministrativo entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Diputación Foral de Álava para la ejecución del proyecto “PSTD Paisajes mineros de asfaltos naturales y vía verde del Vasco Navarro” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation UE.

Por su parte, el convenio establece las bases de colaboración y los compromisos mutuos de las partes, en orden a garantizar la ejecución del citado proyecto.

En la cláusula quinta de dicho convenio, que regula las obligaciones de las instituciones, se establece que el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo de Gobierno Vasco se compromete a transferir a la Diputación Foral de Álava 2.123.550,00 euros para la realización de las siguientes actuaciones:

- *Eje 1:* Rehabilitación Sostenible de la Estación del Antiguo Ferrocarril Vasco-Navarro en Atauri; restauración ambiental y paisajística en torno al Itinerario interpretativo de los paisajes mineros; soluciones basadas en la Naturaleza para la evacuación y depuración de aguas residuales; recuperación de la arboleda singular en el entorno próximo a la Estación del Vasco-Navarro en Atauri.
- *Eje 2:* Actuaciones de eficiencia y autoconsumo energético en la Estación del Vasco-Navarro de Atauri; acondicionamiento del trazado para el uso peatonal y ciclista y dotación de equipamiento asociado.
- *Eje 3:* Elementos innovadores y digitales en la señalética y cartelería del Itinerario interpretativo; digitalización del contenido museístico del Centro de Interpretación de los Asfaltos Naturales; herramientas digitales para la promoción turística y proceso de participación, divulgación y formación.
- *Eje 4:* Señalética del Itinerario interpretativo de los paisajes mineros y los asfaltos naturales; museografía y equipamiento asociado; creación de producto turístico.

Por su parte, la Diputación Foral de Álava se compromete, en otras, a ejecutar las actuaciones del programa y a aplicar los fondos a los gastos correspondientes a la ejecución y desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio, no habiendo un compromiso económico por su parte.



En relación a dicho convenio, en los estados de gastos e ingresos del presupuesto del Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural para el ejercicio 2023, figuran las siguientes partidas presupuestarias:

	<u>Importe</u>
60205.G/456600/61901605 NGEU Restauración y Acondicionamiento Paisajes Mineros de Asfaltos Naturales	2.123.550,00
60205.I/79700601 NGEU PSTD Paisajes Mineros y Vía Verde Vasco-Navarro	2.123.550,00

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Norma Foral 53/1992, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava y en el Artículo 41 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava, se informa que la aprobación del presente proyecto de Norma Foral **NO TIENE REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA ADICIONAL** a la ya prevista en el Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, sin perjuicio de las redistribuciones de crédito que proceda tramitar para ajustar la consignación presupuestaria al ritmo de ejecución de los trabajos.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2023

Fdo.: Pilar López Luque
*JEFA DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y
COMPROMISOS INSTITUCIONALES*